



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

MV/lc
N° 246

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra saluda muy atentamente al Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) y, refiriéndose a su Nota ref. MSS/PD, de fecha 29 de julio de 2020 y de conformidad con las disposiciones del artículo 11(b) del OPCAT, cumple con comunicar los nombres de las cuatro Expertas integrantes del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), luego de la aprobación de la ley N° 21.154 que designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el MNPT:

- Ana María Stuvén Vattiera(stuven@mnpt.cl),
- Isabel Madariaga Cuneo (imadariaga@mnpt.cl),
- Alejandra Díaz Gude (adiaz@mnpt.cl) y
- Javiera Canessa Cordero (jcanessa@mnpt.cl),

La Misión Permanente de Chile se vale de esta ocasión para reiterar al Subcomité para la Prevención de la Tortura las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 10 de agosto de 2020

